

Año XII.

Santander 1.º de Marzo de 1893.

Num. 26.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º M. 100.

Platos del día

Escalopas de ternera con tomate, solomillo á la bordalesa, ternera á la moda, filetes de vaca con guisantes, chuletas cerdo á la provenzal, riñones á la americana, cordero al graten, pollo al vino blanco y asados, perdices con coles, beefsteaks y entrecots.
Pescados varios.

Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

VAMOS POR PARTES.

En nuestro número anterior dimos á conocer las bases presentadas para un arreglo entre la Sociedad abastecedora de aguas y el Ayuntamiento, con objeto de ir haciendo observaciones á medida que detenidamente vayamos enterándonos de esas cláusulas que vienen á presentar nuevas esperanzas de un servicio público de aguas, que nos va á dar mucho que hacer en la próxima temporada de verano.

Para que no surgieran conflictos confiables en la habilitacion de las fuentes viejas, pues el buen sentido dicta que cuanto intentara ya á estas alturas del tiempo la Sociedad abastecedora, seria completamente inútil.

Por esta parte nada beneficioso puede esperar el pacientísimo consumidor.

De manera, que si lo de la tubería ofrecida por la autoridad local no se lleva á cabo, cosa que no creemos, por que no tiene ya, á poco que se descuide, tiempo material para adquirir é instalar los medios de conduccion.

Por lo demás, respecto á las consabidas bases, algunas de ellas muy esencialmente, habria muchísimo que hablar.

¿Se propone salvar la situacion de una vez para siempre la Sociedad abastecedora con unir á las aguas de la Molina el caudal de los manantiales de Lloreda ó pretende solamente salvar los conflictos que nos amenazan para la próxima temporada de calores?

De una ú otra suerte, vamos á sentar por base que sea verdad lo primero.

¿Por qué entonces una de las cláusulas dice que «Convencido el Ayuntamiento» (¡convencerse es!) de la imposibilidad de reorganizar el servicio con la clase de grifos hoy en uso, se autorizará la sustitucion por los llamados automáticos, siempre que tengan igual diametro que los actuales?

¿Sera cierto que de esto, que no es poco, se halla convencido el Ayuntamiento?

¡Vaya un medio de reorganizacion el que de tal manera se propone!

Para semejante viaje no necesitamos el de los manantiales de Lloreda, porque bien á las claras se da á entender que nos vamos á encontrar con iguales restricciones que hasta ahora.

Existen otras bases que tratan de probables sobrantes de aguas cuando todas se unan; pero teniendo en cuenta que se quiere resolver definitivamente la cuestion, no se conciben estas incertidumbres.

Decimos incertidumbres, porque la empresa no debe tener seguridad de lo que proyecta desde el momento en que

sio Lloreda y con Lloreda el Ayuntamiento está convencido de que será imposible reorganizar el servicio con la clase de grifos hoy en uso.

En las cláusulas que están sobre el tapete para entrar con ellas en vías de arreglo, no encontramos, así, en principio, nada que augure al vecindario, un servicio regular que tanto venimos deseando.

Ahora vendrán el expedienteo, las discusiones, los anuncios oficiales de obras que han de entorpecer el constante abastecimiento y otros pretestos más ó menos fáciles que serán la vanguardia de los calores, á fin de que nos pasemos los meses del Estío como Dios nos dé á entender; igual ó mucho peor que los años anteriores.

No sabemos la idea que predominará entre nuestros concejales respecto á asunto que tanto afecta al bienestar del vecindario, pero ellos son los encargados de velar por los intereses generales de la poblacion y no creemos que al dar un paso de suma trascendencia, lo hagan sin dejar libres á sus administrados de las trabas que se intentara ponerles en las condiciones propuestas que pretenden echar por tierra, no por agua que todo lo salvaria, lo estatuido en las cláusulas de la primitiva concesion.

Esperamos que el debate á que las bases de arreglo propuestas den lugar, nos proporcionarán nuevos temas para pedir una solucion definitiva, que es lo que el público quiere ya sin ambages ni rodeos, cansado extremadamente de condescendencias que no le han servido sino para recibir en recompensa gravísimos perjuicios.

Discuta en buen hora el Ayuntamiento esas bases y cuide de que no resulten cercenados los intereses del público, pero como del momento, en la cuestion de aguas, no olvide que es la Corporacion la directamente encargada de atender aquel servicio general y que los calores que se aproximan, apruebe ó no apruebe lo de Lloreda, pues para entonces no hay solucion posible, traeran para ella los conflictos consiguientes á las venideras restricciones, que prometen ser de grado superlativo.

Ya puede ver el Ayuntamiento por donde va procurándose las bases del remedio, porque de todo lo demás ya hemos hablado de sobra, tirios y troyanos y no queda más para el vecindario que esta prueba: obras son amores.

MANIFIESTO ELECTORAL

Hoy se ha repartido profusamente un nuevo manifiesto del candidato para diputado á Cortes don José del Perojo.

Como en él se trata principalmente de un asunto importantísimo para esta capital, del que en muchos escritos de EL CORREO DE CANTÁBRIA nos hemos ocupado pidiendo justicia para que la tributacion industrial fuese equitativa y no incomprensible é irracional haciéndonos pagar por la tarifa 1.ª como las principales poblaciones productoras de España, vamos á dar á conocer á nuestros lectores dicho manifiesto, por ser una prueba más de los excelentes deseos que animan al candidato

para consagrar en las Cortes sus actividades á la defensa de los nada atendidos intereses de nuestra querida provincia.

En otras elecciones los pueblos han resuelto la eleccion con sus actas de última hora.

Esta vez la situacion del cuerpo electoral de aquellos distritos rurales esta completamente definida entre los candidatos, y la votacion de la capital parece la indicada á adjudicar los triunfos.

En este caso uno de ellos es sin duda para el señor Perojo, si hemos de juzgar por la atmósfera que en su favor hay formada entre todas las clases sociales de Santander.

He aquí ahora lo que el señor Perojo expone á los electores en su manifiesto de hoy:

INDUSTRIALES DE SANTANDER!!

La injusticia que sufren los industriales de Santander es realmente escandalosa. Aquí estais pagando por una tarifa que no os corresponde; superior á la categoría de la Provincia y superior asi mismo á vuestros recursos y medios de vida.

Santander es provincia de tercera clase, Santander solo goza de las preeminencias y ventajas de las provincias de esta categoría porque así está clasificada. Pero esto es en cuanto á los beneficios que podria recibir. Para pagar y tributar, para el industrial contribuyente, Santander es una provincia de primera clase.

Cuando tuve un puesto en el Parlamento denuncié en él esta enorme iniquidad. Todos reconocieron la razon de mis reclamaciones y se inició un expediente.

¿Qué ha sido de él? ¿Qué ha pasado despues?

Al ausentarme de Madrid, la cuestion estaba moralmente ganada y solo requeria perseverancia y carácter en los que debian de defenderla.

Pero el tiempo ha pasado sin que nada se haya hecho para que cese tan injusta clasificacion.

Veo tambien con profunda pena que tantos como son los candidatos que os piden vuestros sufragios ninguno aborda tan interesante punto. Todos os piden el voto. Todos quieren que les voteis, ya como amigos particulares, ya como conocidos, colegas ó del mismo gremio: nadie como defensor de vuestra causa.

Yo por eso, en público, á la luz del dia y en este documento solemne, os declaro que lo que empecé como diputado gallego, sin titulos ni fuerza moral, lo he de sostener como diputado de Santander, no cejando ni cediendo ante ninguna consideracion de partido ni de Gobierno, y que nada, absolutamente nada me hará callar, ni la disciplina nácia mis Jefes políticos, y menos, muchísimo menos, lo propalado vilmente por algun adversario, y adversario más vuestro y de vuestros intereses que mio, de que me harán aceptar altos puestos de la administracion pública.

Solo el triunfo de vuestra causa me hará enmudecer en esta cuestion.

José del Perojo.

SECCION DE NOTICIAS.

El Boletín Oficial va á publicar una circular de la Direccion general de Impuestos, dictando reglas para la tramitacion de los expedientes sobre rebaja de cupo por consumos.

Ha sido puesto á disposicion del Gobernador Antonio Urgel, desertor del regimiento de San Quintin, en el que se hallaba de asistente del coronel.

Dicho individuo fué detenido por el activo agente de seguridad Silverio Lopez.

El tal Urgel habia comido y cenado

varios dias en un establecimiento, cuyo dueño le habia dado además diez pesetas, todo con la garantia de una letra que tenia que cobrar y dejó en poder del aludido señor.

El documento resultó extendido por el parroquiano.

Acordado por el Ayuntamiento la construccion de la calle en proyecto en el Prado de San Roque al Sur del edificio Cuartel de Maria Cristina en construccion, y alcantarilla en la misma calle y en las adyacentes, hasta su ingerto en los antiguos colectores públicos, se anuncia la subasta de las Obras con todas las formalidades legales, para el dia 3 de Abril próximo á las 12 de la mañana en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde ó Concejal que delegue al efecto.

El presupuesto total de las obras asciende á la cantidad de 25.237 pesetas 04 céntimos, bajo los tipos unitarios, condiciones facultativas y económicas que se detallan en el expediente que está de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaria municipal, en las horas de oficina.

Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar las proposiciones en pliego cerrado del sello 11º con sujecion al modelo que se publicará en el Boletín oficial de la provincia, acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber depositado como fianza de la subasta la cantidad de 2.500 pesetas, quedando obligado á las condiciones generales del R. D. de 4 de Enero de 1884, siendo de cuenta del rematante los gastos de escritura, anuncios, etc.

En real orden se ha dispuesto que se contrate mediante concurso en este Gobierno civil, el servicio de hospederia, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colado y planchado de ropas de cuarentenarios en el Lazareto de Pedrosa.

El concurso se verificará el 20 de Marzo á las dos de la tarde, fijándose como tipo máximo para la ejecucion del servicio á favor del contratista, la cantidad anual de 2.500 pesetas.

El contratista asignará en la Caja de Depósitos, la suma de 1.000 pesetas.

Por real orden ha sido aprobado el proyecto de construccion de un pabellon para oficiales en el salon contiguo al cuartel que se edifica en el campo de la Atalaya.

En Moneo (Oviedo) ha sido tallado el mozo que mayor estatura alcanza de los alistados para el actual reemplazo.

Al ser tallado no se le pudo precisar la estatura por rebasar su cabeza la marca que sirve para estas operaciones.

Hoy entra en accion en todo su apogeo el monopolio de las cerillas.

Pero, antes de llegar á este caso, ya ha empezado á cogerse fábricas clandestinas.

Según parte recibido en la comandancia de municipales de Barcelona, á las cinco de la tarde del jueves, un sargento de carabineros, auxiliado por el guardia municipal de punto, encontró en un piso de la calle de San Raimundo, en la Barceloneta, ocho kilos de cerillas y varios útiles destinados á la fabricacion de las mismas.

Es cuanto nos quedaba por ver.

Segun escriben de Madrid, parece seguro que el Gobierno trata de reformar la ley provincial y limitar las atribuciones de las Diputaciones, fusionando los organismos administrativos y unificando los servicios encomendados actualmente á las Delegaciones de Hacienda y á los gobernadores, para obtener economias en los presupuestos.

Los colegios de abogados de las diferentes capitales de provincia, han acordado protestar unánimemente contra la

supresion de las audiencias de lo criminal y creacion de tribunales de partido; esta medida estiman que, no solo lesionará los intereses de todas aquellas repeticiones capitales, sino que causaría profunda perturbacion en la administracion de justicia, sin reducir los gastos.

Crean que esas economias pueden obtenerse con otras reformas más acertadas que las que anuncian.

Dentro de breves dias se fijarán en los sitios de costumbre los carteles de las procesiones que se verificarán en Sevilla durante la Semana Santa.

La capital andaluza sigue haciendo grandes preparativos para celebrar las fiestas y la feria que despues de pasada la Semana Mayor se celebrará en aquel punto.

Este año figurará como novedad la iluminacion eléctrica.

Esta tarde á las cinco celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento si para ello se reúne suficiente número de concejales.

Se ha hecho efectivo el libramiento para el pago de expropiaciones causadas en Riente para la construccion del puente sobre el rio Saja, y el dia 4 del corriente se pagará en dicho pueblo las cantidades correspondientes á don Cándido Moreno y don Adolfo Fernández Reina.

D. Fernando Lavín y Casals, completamente restablecido por lo que le felicitamos, ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldia.

La Junta arbitra de esta Adnana ha dispuesto, con carácter general, que siempre que se presenten al despacho carruajes que carezcan de ejes, ruedas ú otros accesorios, se afoeren como carruajes completos.

La Delegacion de Hacienda anuncia quedar abierto el pago de las clases pasivas en la forma siguiente:

- Dia 1.º de Marzo.—Monte Pio civil, pensionistas remuneratorios, exclaustrados, jubilados y cesantes.
Dia 2.—Monte Pio militar.
Dia 3.—Retirados.
Dia 4 y 6.—Todos los ministerios y los que hubiesen dejado de cobrar el dia señalado.

Han sido denunciados unos solares de la calle de Cisneros, procedentes del consabido incendio, porque los chicos juegan subiéndose sobre los inseguros paredones pudiendo muy fácilmente ocurrir desgracias.

Para que las mangas y filtros de algodón empleados en la fabricacion, adeuden por la partida de la nota 46 del Arancel vigente, será necesario que se acredite la industria ó fabrica á que se destinan.

La nota diaria.
Ayer fué mordido por un perro un marinero conocido por Jeremias, cuando este transitaba por la calle del Rio de la Pila.

El can le causó una herida en la pierna. Señor Alcalde.....

Se ha concedido derecho al abono de pasaje desde Ultramar á la Peninsula á los huérfanos de militares, aunque sea despues de transcurrido el plazo señalado para solicitarlo, siempre que justifiquen la imposibilidad de haberlo hecho oportunamente.

Arsenio de la Cruz Setien, recientemente sentenciado por esta Audiencia á tres años, seis meses y veinte dias de prision, en causa por disparos y lesiones graves á su prima en la Cuesta de la Atalaya, ha sido destinado al correccional de Torrelavega á fin de que extinga allí su condena.

Por real orden ha sido aprobada la propuesta de destinos del arma de infanteria, en la que se dispone el alta y baja, en cuerpos de guarnicion en esta plaza, de los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente Coronel don Joaquín Fernández Menéndez, del regimiento de Burgos núm. 36 á la zona de Betanzos núm. 52. Comandante don Franco Hueso Calvo,

de la zona de Toro número 85 á la de Santander número 100.

Comandante don Víctor Brocará Rodríguez, de la zona de Logroño número 102 al regimiento de Burgos.

Capitán don Gregorio Cerviño, Estévez, del regimiento de Burgos á la zona de Vitoria número 105.

Capitán don Isidoro Gómez Miguel, del regimiento de Burgos á la zona de Medina del Campo número 80.

Primer teniente don Gonzalo Rodríguez Vega, del regimiento de Bailén número 24 al de Burgos.

Primer teniente don Mamerto Yero Pérez, del regimiento de Galicia número 19 al de Burgos.

Primer teniente don Camilo García Rego, del regimiento de Burgos al de Luzon número 58.

El número 269 de La Ultima Moda publica once modelos de trajes de gran novedad y elegancia, ocho de lindas labores, y 16 grabados con la hoja destinada al Curso teorico-practico de bordado en blanco. Además contiene una plancha de dibujos para bordar, con siete motivos, y una lámina de enlaces en color para marcar pañuelos y servilletas. El número consta de 12 páginas y su precio es un real. Por suscripcion, 3 pesetas trimestre. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Hemos recibido la Memoria del ferrocarril de Santander á Solares en la que se dá cuenta del movimiento, ingresos gastos y demás durante los diez meses del año último que está en explotacion.

De ella entresacamos algunos datos para que los conozcan nuestros lectores, empezando por los de

Explotacion.
La inauguracion del servicio anunciada como próximo suceso en aquel acto se realizó pocos dias despues, el 3 de Marzo de 1892.

Desde esa fecha los trenes circulan por nuestra línea con perfecta regularidad sin que ningun incidente haya perturbado su marcha y hoy goza nuestro ferrocarril del favor y la confianza del público por la seguridad y comodidad que ofrece, dando facilidades de comunicacion entre los pueblos y la capital que han hecho aumentar el movimiento y desarrollarán visiblemente la poblacion en ellos y la instalacion de industrias de lo cual y, aún no transcurrido un año dan pruebas y garantías, Solares, el Astillero y Maliaño.

Por la fuerza de atraccion que toda via rápida ejerce sobre la circulación de la zona que la rodea, afluyen ya á nuestras estaciones de Solares y del Astillero, además de los carruajes que siempre siguieron esa ruta otros como los de Santoña y Villacarriedo y esta influencia se hará sentir cada vez más, siendo hoy ya objeto de la preocupacion y aspiraciones de los pueblos comarcanos la construccion de carreteras que los enlacen con estaciones nuestras, aún de las menos importantes tales como los apeaderos de Heras y Orejo.

Movimiento.
El número de trenes durante los diez meses transcurridos desde el principio de la explotacion ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Type of train and Number. Rows include: Trenes regulares de viajeros (1.985), Idem mixtos (865), Idem discretionales (1.350), Idem extraordinarios (128), Idem de mercancías y otros (131).

El recorrido efectuado por las máquinas ha sido 110.806 kilómetros, con un consumo de combustible de 726 847 kilogramos que equivale á 6.65 por kilómetro, y el de engrases 3.367 kilogramos, 0.030 por kilómetro.

Viajeros.
La cifra total ha sido de 351.516 individuos, y el producto obtenido de 182.757 pesetas 87 céntimos.

Mercancías.
El tráfico de mercancías en los diez meses ha sido de 3.558 318 kilogramos y 776 cabezas, con un producto de 11.807'65 pesetas. Para el transporte á gran velocidad el cotejo entre las cantidades correspondientes al primer mes de explotacion y el último del año, da por resultado 46.804 y 72.707 kilogramos y para pequeña velocidad 144.613 y 561.974 kilogramos respectivamente.

Ingresos.
Los obtenidos por todos conceptos ascienden á la suma de 197.451'70 pesetas ó sean 649,51 por dia en los 304 de explotación

y un promedio por kilómetro de camión de 10.969'58 pesetas.

Gastos.
Los ocasionados por la explotacion han ascendido á la cantidad de 133.308'54 pesetas.

Contratos.
Está ultimado el que hemos venido gestionando con la Compañia del ferrocarril del Norte para establecer el servicio combinado con esa empresa que dará por resultado permitir la facturacion directa de mercancías desde nuestras estaciones á las suyas y á las de las demás líneas que con ella tienen combinacion.

También está ultimado el convenio con la misma empresa para poder llevar nuestros vagones no solo al muelle de Albaréda con el cual tenemos comunicacion propia sino á cualquier otro de los de Maliaño utilizando la red de vias del Norte en esa zona.

Resultados de la explotacion.
Altamente satisfactorio es el movimiento de viajeros cuyo número en diez meses escasos ha excedido considerablemente al total que se supuso en el proyecto como base para el cálculo de todo el año. En vez de 300.000 en doce meses, 351.516 en diez. E por lo tanto seguro que al llegar al aniversario de la inauguracion pasarán de 400.000, puesto que la menor frecuentacion mensual ha sido mayor de 25.000, observándose por el mismo diario va aumentando notablemente.

Satisfechos con religiosa puntualidad los cupones de nuestras obligaciones y todos nuestros gastos de explotacion, hemos obtenido un saldo de 18.143'16 pesetas en los diez meses que se dedican para gastos de ampliacion de servicio.

Este resultado de una anualidad incompleta en el periodo de mayores gastos y debido casi exclusivamente al movimiento de viajeros, justifica cumplidamente nuestra confianza actual en el porvenir y la vitalidad creciente del ferrocarril y en la prosperidad de la Compañia.

Ayer se comunicó á los Tenientes de Alcalde y Concejales la distribucion hecha por la Alcaldia para presidir las secciones que les corresponde en las 25 que formen el total.

Ayer noche se repartió con profusion entre la clase de pescadores, á quien estaba dedicado, un bien escrito manifiesto firmado por el señor don José del Perojo. Esta mañana también hemos visto repartir otro con la firma de Un Santanderino.

Los desastres causados por la epidemia colérica en Hamburgo han sido muchas graves de lo que en un principio se supuso.

Nada menos que 4.800 niños han quedado huérfanos de padre y madre, y las tres cuartas partes de aquellos no tienen bienes de fortuna.

Quinientos de los huérfanos han perdido á todos los parientes y estan completamente abandonados y á cargo de la beneficencia pública.

La ciudad lleva gastadas hasta ahora 155.000 pesetas en sostener á esos desgraciados.

El próximo sábado 4 del corriente, dará una funcion lirico dramática en sus espaciosos salones de la calle de Cañadio la Sociedad nombrada La Guirnalda.

El objeto de la velada es dar un beneficio á la Estudiantina 1893, y además de escogidas piezas musicales que ejecutarán se pondrán en escena las preciosas zarzuelas El Lucero del Alba y Los trasmochadores.

Parece que es grande el número de localidades pedidas para esta funcion.

Los soldados Mariano Garcia Vallejo, Claudio Calleja Gonzalez y Dámaso Rubio Marzo pueden pasar por la Secretaria del Gobierno militar á recojer documentos que les interesan.

Los expendedores de tabaco en esta capital, se han adherido en todo á los expendedores de Madrid. Por lo mismo no venderán cerillas del Monopolio, Esteban Polidura, estanco del correo; Sara del Omo, relojeria del Puente; Antonio Astray, Victoria Muñoz, estanco del Muelle; Eleuteria Diego, Agueda A. Sagasta, Maria Ceballos, Filomena Tremoya, Telesfora Serderos, Josefa Rojas, Leon Elisprón, Atanasia Mendizábal, Tomás G.

Madrazo, Teodora Perez, Adelina Miras, Maria Ramona Alvarez, Cipriana Ceballos, Santiago Tejaros, Teodoro Gomez Micaela Bilbao, Pedro Venero, Victoria Gutierrez, Pedro Ruiz.

En la semana del 6 al 12 de Febrero último, la Compañia de los caminos de hierro del Norte llevó á los puntos que indicaremos, las siguientes cantidades de vino:

Table with 2 columns: Destination and Quantity. Rows include: A Pasajes (3.50), Irún (58), Santander (8), Bilbao (6).

Tampoco en Bilbao ha dado resultado la pregunta hecha por nuestro Sr. Gobernador, acerca del paradero de la lancha de pesca Angela, que con los individuos Luis Arce, Manuel Iñeza, Saturnino Arbeniz, Salvador Ruiz, Isidro San Joaquín y José Ortiz, salió del puerto de Santoña el dia 19 del corriente á ejercer sus faenas.

Creese, pues, que la lancha Angela se ha perdido en el mar.

La prensa de Madrid al dar cuenta de un concierto que se celebró en el Circo de Principe Alfonso por la Sociedad de Conciertos, elogian calurosamente al joven violinista de Santander Alfredo Fernandez Aspra, tan aplaudido por el publico de esta capital, en las distintas ocasiones en que se ha dejado oír aqui.

En Santoña, á juzgar por las corrientes que hay, se cree asegurada la construccion de un ramal de via férrea que ponga en union aquella plaza con el ferrocarril de Orejo á Zalla.

Los diarios de hoy anuncian los establecimientos y puntos donde han empezado á expendirse las cerillas llamadas del monopolio.

Entre todos componen el número de 60 y francamente nos parece bastante reducido para una extension de terreno como cuenta Santander.

Terminado ayer el plazo para pago de la contribucion, la Administracion hace saber á los morosos que pueden verificarla, sin recargo alguno, hasta el dia 10 del corriente en las oficinas establecidas en la calle del Puente número 1.

Ayer celebró Junta general la Sociedad de Aguas, con el objeto de aprobar la memoria, la que lo fué por unanimidad, así como el balance y cuentas de la Sociedad.

En la reunion se discutió la traida de aguas de los manantiales de Lloreda y se acordó hacerlo por tuberia doble para la no interrupcion de los viajes de aguas.

Para ese viaje no necesitaban alforjas, porque esta pretension la tuvo hace seis años D. Antonio Cabrero, cuando perteneció al Consejo, y ahora se cae en la cuenta que este señor tenia razon, como la hemos tenido nosotros en muchas ocasiones que hemos discutido acerca de las modificaciones que se podrian hacer en las obras del viaje de aguas de la Molina.

Por unanimidad también fueron reelegidos los Sres. D. César Pombo y D. Ramon Ruéda para el cargo de consejeros y para suplentes los señores D. Isidoro del Campo, D. Eduardo Tellez y D. Domingo Ortueta, siendo también elegidos por la revision de las cuentas de este año los señores D. Maquel Gonzalez Laso, don Domingo Garcia Gomez y D. Luis Martinez Fernandez.

La Junta acordó un voto de gracias para el Consejo y para los empleados de la Sociedad.

También hoy celebran concierto en el café Cantabro la notable violinista señora Aspra y el reputado pianista señor Guervos.

Ayer terminó el juicio por jurados que venia celebrándose en la Sala primera de esta Audiencia de lo criminal contra Pedro Saúndo Crespo por muerte dada á su hermano Eugenio, en la Vega de Pas, siendo condenado á sufrir ocho años de prision mayor y pago de 2.000 pesetas de indemnizacion á su madre.

Un colega local vuelve a llamar la atencion del Sr. Alcalde acerca del abandono en que ha quedado el bando publicado sobre los chicos vagabundos.

El Sr. Lavin recibe cargos que no tenia necesidad de recibir si la policia fuera más activa que lo que al parecer es.

Verdad tambien que el jefe diurno señor Romany ha estado enfermo, sucediendole lo propio al Sr. Alcalde.

La limpia y sencilla aplicacion del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos la hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá es cada dia más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

La «Emulsion Scott» como poderoso agente contra el raquitismo y escrofulismo en los niños.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

D. Manuel Folla Médico Cirujano de la Casa de Expósitos de esta ciudad.

Certifico: Que en todos los casos en que hay necesidad de emplear el aceite de hígado de bacalao, he tenido ocasion de observar los excelentes resultados de la Emulsion de Scott, siendo un agente poderoso para combatir el raquitismo, escrofulismo y debilidad general.

Y para que conste donde convenga doy el presente en Ferrol el 20 de Noviembre de 1885. Dr. MANUEL FOLLA.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural Purante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en empachos gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea en las disenterias crónicas en la obesidad y siendo igualmente diurética en igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos uricos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 28.

El Ministro de Marina tiene en estudio la introduccion de nuevas economias en su departamento.

La animacion en el salon de conferencias del Congreso ha sido grande esta tarde, con motivo de la aproximacion de las elecciones.

El señor Canalejas ha salido esta tarde para Alcoy, con objeto de trabajar su candidatura.

El sábado próximo llegará a esta corte la madre de la Reina Regente.

El rio Sarela se ha desbordado, inundando la vega de Padron, en la provincia de la Coruña y causando muchos destrozos.

Han surgido nuevas dificultades para el rescate de los cautivos del Leod, porque ahora se dice que el intérprete que les guiaba les hizo traicion.

Sin embargo, el jefe de la tribu en poder de quien se hallan ha prometido devolverlos.

El oro se cotiza en la República Argentina a 319.

En una reunion celebrada en el Con-

greso ha declarado el señor Castelar que le preocupan muy poco la actitud de los desidentes del partido posibilista y que piensa presentarse a su acta en la Cámara, pero decidido a no intervenir en las discusiones que se originen en el Parlamento.

Los temores que habia de provocar un conflicto por los asuntos de Santo Domingo han desaparecido por completo.

Para hacer mayores economias el ministro de Fomento señor Moret ha acordado reducir las subvenciones que se dan a las Bibliotecas.

La reina ha firmado el decreto sobre investigacion de la riqueza rústica.

Mañana serán declaradas limpias las procedencias de Altona.

VARIEDADES

ADORACION.

Si las crueles penas del pasado Volvieran a turbar el alma mía Acatando tu suma omnipotencia Con ardiente fervor te adoraría.

Si me viese vagando por el mundo Enfermo y sin un lecho en mi agonía Al exhalar el último suspiro Con ardiente fervor te adoraría.

Si viese que mi nombre deshonrado A la plebe de escarnio le servía Al inclinar la enrojecida frente Con ardiente fervor te adoraría.

Si el nombre idolatrado de mi madre Viera injuriar a la canalla impia De vergüenza y dolor tal vez muriera, Pero al morir tu nombre adoraría.

¡Mas hay! si acaso la mujer que adoro Llega a olvidar la fe que juró un día O la veo morir.... En mi locura Tal vez.... ¡oh! ¡No! ¡Jamás te olvidaría!

Federico Iriarte de la Banda.

PRESTIDIGITADOR CÉLEBRE.

A propósito de la muerte del prestidigitador Tissot, se recuerda lo que hizo cierta noche en un café.

Pidió al mozo un bock de cerveza que le fué servido inmediatamente.

—Yo no he pedido un mazagrán—dijo el prestidigitador llamando al mozo.

En efecto era un mazagrán el que tenia delante.

El camarero pidió perdon por su error y volvió con un nuevo bock.

—Ahora me dais un groz—exclamó Tissot.—Esto es intolerable.

Estupor del mozo que vuelve al mostrador y trae un tercer vaso de cerveza.

—Esto ya pasa de broma—grita el escamoteador—¡ahora me dais vermuth!

Esta vez, furioso el camarero, se pelea con el encargado del mostrador, hasta que Tissot, riendo a carcajadas, confiesa su escamuteo.

Hay de venta: NOTAS CONSOLARES HOJAS DE FERRO-CARRIL PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DECLARACIONES PARA TABACOS. IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.



COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña a la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto a los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco) 0'75 ptas. de 1889. » » 1'25 » de 1888. » » 1'50 » de 1887. » » 1'75 »

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona a su devolucion.

Para fuera de la poblacion, vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

Table with columns for 'EN CAJAS' (De 12 botellas, De 24 botellas) and 'EN BARRICAS' (De 225 litros, De 125 litros, De 56 litros). Rows list wine types and prices in pesetas.

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género a bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

LA URBANA BELGA Compañia de Seguros contra incendios

CAPITAL MINIMO: 8.000.000

Establecida legalmente en España.

Precios sumamente ventajosos. Asegura edificios, mobiliarios, fábricas, etc. Pólizas especiales garantizando además del objeto asegurado, los perjuicios por cesacion de la industria, rentas de edificios y otros análogos.

Aunque los inmuebles y mercancías estén asegurados por otra Compañia, puede suscribirse dicho seguro.

Convenientísimo a propietarios, fabricantes y toda clase de establecimientos.

Por menores, los facilita con sumo gusto el Director J. de Beraza. Oficinas: calle de la Compañia, 5, entresuelo. Se admiten buenos agentes.

PUBLICICO

¡Cosa nueva y excelente de calidad superior, es el Punch au rhum que ahora vendemos con profusion! Probadlo que es cosa fina, de gratísimo sabor, estomacal como pocas y barata ¡vive Dios!

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

CISCO.

De muy buena calidad, se vende en la panaderia de la viuda de Vega Libertad 18.

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

SALCHICHERIA

DE LA PESCADERIA

Se expenden sus géneros a los precios siguientes:

Chorizos legítimos de CANDELARIO, los de 30 céntimos de peseta a 25 céntimos.

Idem los de 25 céntimos de peseta a 20 céntimos.

Salchichas finas, blancas y encarnadas a dos pesetas el kilo.

Tocino fresco a 1'80 pesetas el kilo.

Lomos, magros frescos y embutidos de todas clases a precios convencionales.

TELÉFONO NÚMERO 257.



TALLER DE ATAUTES DE

Francisco Cabarga.

SAN JOSÉ 4 DUPLICADO, Teléfono n.º 201.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conduccion de cadáveres a la última morada.

SERVICIO PERMANENTE.

Marzo 1. EL CORREO DE CANTABRIA, Núm. 24

LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.

Aunque en tu imperio el segundo; Que esto soy, y este es mi agravio; Este el ofensor injusto, Este el brazo que le ha muerto, Este dividida el verdugo; Pero en tanto que mi cuello Esté en mis hombros robusto, No he de permitir me agravie, Del rey abajo, ninguno.

LOS DRAMÁTICOS INGLESES.

Los primeros destellos de la literatura dramática inglesa, casi puede asegurarse que se descubren al principio del reinado de Isabel, en cuya época se vio el Gorbise, compuesto por Tomás Jakville, que empezaba a tener alguna regularidad, aunque no es, sin embargo, una obra muy notable. En tiempo de la citada reina se desarrolló la afición al estudio de los autores clásicos, y con tal motivo se hicieron algunas traducciones de ellos; la de algunos dramas antiguos despertó

la afición al teatro en Inglaterra.

Benjamin Johnson, más conocido con el nombre de Ben Johnson, que nació en 1574, ha sido considerado por muchos como el verdadero primer escritor dramático de aquel país. Siendo esto así, y teniendo, por lo tanto, la importancia que dimos en nuestro teatro a Lope de Rueda, con quien tiene algun parecido, daremos le a conocer ligeramente. Johnson fue sucesivamente albañil, soldado y cómico hasta los 24 años de su edad en que abandonó la escena para escribir piezas dramáticas, llegando a adquirir en poco tiempo una gran reputacion. Fue nombrado poeta laureado, obtuvo una pension de cien libras y el encargo de escribir comedias que se representaban en la corte. Sin embargo, hay quien dice que sufrió los horrores de la escasez en sus últimos años, lo que no nos choca, pues la pobreza y el talento anduvieron juntos muchas veces.

Johnson está considerado como uno de los mejores poetas de Inglaterra, y las piezas que compuso se intitulaban: Cada hombre tiene su aprension; Volpo e d el zorro; Epicena ó la mujer silenciosa; El alquimista; El diablo es un asno; La dama magnética y El cuento del tonel, comedias; Catalina y Seyano, tragedias.

Murió este distinguido poeta en 1637 cuando contaba 63 años de edad y muchísimos de ellos de triunfos.

Aunque Beaumont y Fletcher no crearon propiamente dicho el teatro original de Inglaterra, lo que no sucedió hasta que llegó el turno a uno de los talentos más grandes que ha producido el mundo, Shakespeare, honra de su patria y gloria de los países cultos, como ofrecían sus obras visísimo interés y cierta originalidad algunos hechos de su vida, vamos a ocuparnos de ellos.

Beaumont y Fletcher suenan siempre juntos; son dos talentos gemelos que no pueden separarse, porque pensaron juntos, vivieron juntos y escribieron juntos.

Francisco Beaumont nació en 1585 ó 1586 y murió en 1615 a la edad de 30 años.

Juan Fletcher nació en 1576 y se cree que murió en la peste que asoló a Londres en 1625 a la edad próximamente de 50 años.

Fletcher escribió una parte de sus comedias en colaboracion con su compañero y amigo Beaumont, y además, solo ó en compañía de otros, treinta ó cuarenta, siendo las más notables las que se intitulan Valentiniano, El viaje de los amantes, Las casualidades, El fatuo y El enemigo de

las mujeres.

Entre las que escribieron juntos Beaumont y Fletcher, la titulada Rule a wife and have a wife que, traducida literalmente, quiere decir Gobernad una mujer y tomad una mujer, que equivale a nuestro refran antes que le cases mira lo que haces, mereció de la Edimburg Review en un artículo de literatura publicado hace algunos años, los siguientes elogios: «La pieza titulada Rule a wife, and have a wife es una de las mejores comedias que se han escrito jamás, y aun hoy está en posesion de la escena donde nadie la disputa su mérito.»

Beaumont y Fletcher fueron contemporáneos de Shakespeare, y un poeta inglés compuso en elogio de aquellos el siguiente distico:

Beaumont and Fletcher, those twin stars (that run) Their glorious course round Shakespeare's (golden sun.

«Beaumont y Fletcher, astros gemelos que en torno completaron su gloriosa carrera del sol brillante de Shakespeare.»

Por lo dicho se comprenderá que entre sus compatriotas pasan por autores muy eminentes ambos amigos.

Beaumont era hijo de un juez de los Common-Pleas, y Fletcher de Ricardo

